



NOTA ACLARATORIA No. 2
Panajachel, Sololá 30 de abril de 2021

Artículos 17 Ter. Decreto 101-97 Ley Organica de Presupuesto
Correspondiente al mes de abril

NOTA ACLARATORIA: Por este medio informo que la AMSCLAE:

- a) No tiene asesorías contratadas solamente servicios técnicos y profesionales
- b) No tiene programación de jornales
- c) No se asignaron bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.

Atentamente,

Lic. Sebastián Eliseo Rodríguez Torres
Jefe de Recursos Humanos
-AMSCLAE-